Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Medellín 22 de noviembre de 2016

Señor
SEGURIDAD EN LINEA
Email: oficios@seguridadenlinea.com
Ciudad.

Asunto: Respuesta Radicado 2016WQ102224N01

Cordial saludo.

La Secretaría de Movilidad de Medellín, se permite dar respuesta a su escrito, en el cual nos solicita control al estacionamiento de camiones, en la Autopista sur Cerrera 50 entre Calles 24 y 26 en inmediaciones de Postobón y Argos y donde reparan carpas a los mismos, según su información.

Esta Dependencia en atención a su solicitud, delegó al personal de Agentes de Tránsito que se tiene destinado para atender esa zona de la ciudad, para el control respectivo en el lugar, con el ánimo de solucionar la problemática referida por usted, ante lo cual manifestaron lo siguiente:

En las visitas realizadas por Agentes de Tránsito de esta Secretaría, los días 9,11 y 14 de noviembre en horas de la mañana y tarde, manifestaron que se evidenció en el lugar, algunos vehículos a los que hace referencia la queja, los cuales indagando con sus conductores, manifestaron estar esperando turno para cargar o descargar en argos o Postobón, es de aclarar que en este tramo de vía no hay ningún tipo de señal que prohíba el estacionamiento.

Agregaron que no se observó ningún vehículo de estos que estuviera en reparación de carpas, pero si se pudo constatar que hay unas personas que tienen en el lugar un espacio para la reparación de estas, y en dialogo con uno de ellos, les manifestó que llevan 14 años en el lugar y que espacio público les visita cada 20 días, para observar que mantengan el lugar limpio, incluso que Empresas Públicas de Medellín en próximos días, les pondrá un contador de luz por petición de ellos mismos para no tomar luz de contrabando.

Registro fotográfico.





De requerir nuevo apoyo en las labores de control, así como algún perjuicio a la Movilidad y/o Seguridad Vial, puede comunicarse a la Ciudadanía 444 41 44, igualmente ingresar a la siguiente dirección electrónica canal de PQRS atención.ciudadana@medellin.gov.co para brindarle respuesta oportuna.
Registro fotográfico.

Cordialmente,

Mario Andrés Ramírez Gómez
Subsecretario De Despacho

Municipio de Medellín

Preparó: Fredy Orley Echavarria Alvarez
Respondió: Fredy Orley Echavarria Alvarez

Elaboró: Juan Carlos Gómez Londoño.
Profesional Universitario Abogado.
Subsecretaría de Seguridad Vial y Control